

1

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

300.05.019.389

Hato Corozal, Diciembre 09 de 2020

Señores:
PROSPERIDAD SOCIAL - DPS
BOGOTA

REFERENCIA: Contrato de obra 110.10.04-007 del 23 de octubre de 2018 celebrado entre el Municipio de Hato Corozal y Unión Temporal Mejoramientos de Vivienda Hato Corozal 2018. Llevar a cabo el proyecto de mejoramiento de vivienda en el Municipio de Hato Corozal – Casanare, en el marco del convenio interadministrativo no. 588 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social – fondo de inversión para la paz – prosperidad social – fip y el municipio de hato corozal, Casanare.

ASUNTO: Aprobación de la cuenta de cobro del 10%.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de comunicarles; que una vez revisada la información presentada por el contratista para realizar el cobro del 10% del primer desembolso equivalente a la totalidad del valor aprobado por Prosperidad Social – Fip, del producto de la Etapa 1 de preconstrucción, se da el visto bueno y la aprobación ya que se ha corroborado la veracidad de cada uno de los documentos aportados por el contratista.

De esta manera y sin objeción alguna al cobro realizado, damos continuidad a trámite para su respectivo pago.

Atentamente



ING. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Supervisor

Recibido
6/5/2021
045
Acta parcial 1
Folio: 29
Entrega: At.